

**Reglamento de la prueba
CROSS CAMPO DE CARTAGENA – 6 K. LA PALMA**

I MEMORIAL VICENTE SOLANO GONZÁLEZ

Reglamento:

Art.1º.- La Asociación Deportiva Codelpa organiza la IV edición de la CROSS popular 6 K. Campo de Cartagena, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Junta Vecinal de La Palma y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo **sábado 2 de junio de 2018** desde las **18:45 horas** en La Palma, pertenece a la diputación de La Palma, municipio de Cartagena. La salida y meta estará ubicada en el Polígono Industrial de La Palma junto al aparcamiento de dicho Polígono. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

Art.3º.- El recorrido será en un circuito, prácticamente llano y sin dificultad técnica, sobre terreno mixto (asfalto, pista y tierra), urbano/rural, de una vuelta con un total de 6 km. (No homologado por la RFEA)
Habrá dos puestos de avituallamiento coincidiendo uno aproximadamente con el punto kilométrico 3, más el de entrada en meta.

Art.4º.- Categorías, horarios y Distancias:

Hora	Categoría:	Año Nac.:	Distancia:
Carreras Infantiles			
Desde las 18:45h	Pre benjamín Masc. y Fem.(no competitiva)	2011 y posteriores	300 mtrs.
	Benjamín Masculino y Femenino.	De 2009 hasta 2010	600 mtrs.
	Alevín Masculino y Femenino.	De 2007 hasta 2008	600 mtrs.
	Infantil Masculino y Femenino.	De 2005 hasta 2006	1.500 mtrs.
	Cadetes Masculino y Femenino	De 2004 hasta 2003	1.500 mtrs.
Carrera Absoluta 6k.			
19.30h.	Promesas Masculino y Femenino.	De 2002 hasta 1996	6 km. Aprox.
	Senior Masculino y Femenino.	De 1995 hasta 1984	
	Máster 35 Masc. y Fem.	De 1983 hasta 1974	
	Máster 45 Masc. y Fem.	De 1973 hasta 1964	
	Máster 55 Masc. y Fem.	De 1963 y anteriores	

Art.5º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.famu.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **Viernes 01 de junio a las 20:00h** mediante tarjeta (TPV). Y el **miércoles 23 de mayo a las 23.30h** para pagos mediante transferencia bancaria.

Las Cuotas de inscripción son:

Carrera Absoluta:

- Desde apertura de inscripciones hasta el 30 de Mayo: **10€**
- Del 31 de mayo hasta el 1 de junio: **15€**

Los atletas federados por FAMU tendrán 1€ d descuento sobre la cuota general

Carreras Infantiles:

- Desde apertura de inscripciones hasta el 30 de Mayo: **4€**
- Del 31 de mayo hasta el 1 de Junio: **6€**

La prueba está limitada a una participación máxima de 500 corredores para la absoluta.

Se permitirán inscripciones el día de la prueba con una cuota de 15€ en la carrera absoluta y 6€ en niños, siempre que queden plazas disponibles.

*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72 h. no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Art.6º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización. El chip de cronometraje deberá devolverse al finalizar la prueba. La no devolución conlleva asumir el coste económico por parte del corredor.

Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES se realizará el día de la carrera desde las 9.30 h. hasta las 14.00 h. en VENTA EL PALMERAL, Polígono Industrial de La Palma y posteriormente hasta media hora antes del inicio de las carreras en el Aparcamiento del Polígono Industrial, en local acondicionado para ello.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Para los menores de 18 años será necesario la autorización paterna facilitada en el anexo de este reglamento.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.8º.- Recorrido carrera Absoluta:

RECORRIDO:



Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.10º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.11º.- Los corredores podrán realizar el cambio de vestuario, después de la prueba en el Pabellón Municipal de La Palma con ducha incluida 2 horas posteriores al final de la carrera.

Art.12º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.13º.- Premios:

- Trofeo a los tres primeros clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.
- Trofeo para los tres primeros locales en clasificación absoluta, tanto masculino como femenino.
- Medallas para todos los participantes de las carreras infantiles hasta 12 años.
- Un Jamón Serrano, al vencedor y vencedora absolutos, así como un Lomo para el segundo y la segunda entrados en meta, y Un queso para el tercero y la tercera clasificada.
- Un Jamón Serrano, al Club más numeroso con corredores entrados en meta.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo. Los trofeos no son acumulables.**

Art.14º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.15º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 30 minutos en los 10Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.16º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.17º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.18º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.20º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.